



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 05 de diciembre de 2016

VISTO:

Visto la Res. 196/16 HCD. por el cual se le otorga al Proyecto de Extensión "Caminando con mi cuerpo sano y una sonrisa feliz", un subsidio para su ejecución; y

CONSIDERANDO:

Considerando que se han efectuado gastos relacionados con su ejecución y previstos en el presupuesto del proyecto que han sido asumidos por la directora del mismo Od. Marina Manzano;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de la suma de \$ 2812 (Dos mil ochocientos doce pesos) según el siguiente detalle a la Od. Marina Manzano:

- Pinturería Olmedo: Factura 0001-0007083 de fecha 23 de noviembre 2016, correspondientes a insumos de pintura por \$ 2505 (Pesos dos mil quinientos cinco).
- Pinturería Olmedo: Factura 0001-00007084 de fecha 23 de noviembre de 2016, correspondientes a entonadores y bandeja plana por \$ 307 (pesos trescientos siete).

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de UFR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 617

/lmh